



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES**  
**Nit. 800190921-4**  
**INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151900015835**  
**DEL 16 DE JUNIO DEL 2015**

*[Handwritten Signature]*

FORMATO No 1  
 PLAN DE MEJORAMIENTO  
 Informe presentado a la Contraloría Departamental del Tolima

Entidad: EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES "ESPUFLAN E.S.P."  
 Representante legal: LUZ FLOR MIREYA GUALTERO PERDOMO  
 NIT: 800.190.921-4  
 Períodos fiscales que cubre: 2017  
 Modalidad de Auditoría: ESPECIAL  
 Fecha de suscripción: 11/03/2019

NÚMERO DE CONSECUTIVO DEL PLAN	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFFECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	DENOMINACION DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACION METAS	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META
1	2101001 2101002 2102001 2102002	La Alcaldía y la Empresa de servicios públicos de Flandes deben de disponer del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado municipal (PMAA), Espuñan E.S.P., cuenta con el Plan de saneamiento y uso eficiente y ahorro del agua del acueducto (PUEA) y del Plan de emergencias y contingencias (PMGRD) asociados a la prestación servicios públicos.	El municipio de Flandes no presentó el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado (PMAA) y la Empresa de servicios públicos de Flandes Espuñan E.S.P., cuenta con el Plan de saneamiento y uso eficiente y ahorro del agua del acueducto (PUEA) y con el Plan de contingencias y PMGRD pero no en forma actualizada	La carencia y/o actualización de dichos Planes se ve reflejada en una deficiente política municipal y de los recursos naturales renovables	1. Una vez entregado el PMAA al municipio por parte de la EDAT entidad quien contrato a través de la consultoría N°92de 2017 dicho plan, la Empresa Espuñan E.S.P. direccionara recursos para la ampliación, mantenimiento y conservación de los sistemas de acueducto y alcantarillado 2. La empresa Espuñan E.S.P. cuenta con el PSMV radicado ante Corcolima, el cual debera ser ajustado a las nuevas disposiciones ambientales segun normativa vigente y sujeto a la entrega del producto final de consultoría del PMAA contratada por la EDAT 3. La empresa Espuñan E.S.P. cuenta con el PUEA aprobado por Corcolima, el cual debera ser actualizado e implementado bajo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Corporación autónoma 4. La empresa Espuñan E.S.P. cuenta con el Plan de emergencias y contingencias de los servicios de acueducto, alcantarillado y asse, pero debe ser actualizado bajo los parámetros exigidos en el anexo tecnico de la resolución 0549 de 2017 del Min salud y Min Vivienda 5. Contratación de un profesional en la rama de la Ingeniería Ambiental	Garantizar la actualización de los Planes sectoriales operativos (PMAA, PSMV, PUEA, PMGRD) con el fin de fortalecer la política ambiental y recursos renovables del municipio y la empresa de servicios públicos de Flandes "Espuñan E.S.P."	1. Actualización e implementación de los planes sectoriales operativos (PMAA, PSMV, PUEA y PMGRD) con el fin de fortalecer los servicios de acueducto, alcantarillado y asse 2. Disponer con un profesional en la rama de la Ingeniería ambiental	Actualización e implementación de Planes sectoriales operativos	4	13/03/2019	12/03/2020	62.00
								Contrato de prestación de servicios profesionales	1	13/03/2019	30/04/2019	6.00

*[Handwritten Signature]*  
 LOR MIREYA GUALTERO PERDOMO  
 Agente Especial Designado

*[Handwritten Signature]*  
 GRISTHAM XAVIER CALDERON LOZANO  
 Director Técnico Operativo

*[Handwritten Signature]*  
 CARLOS EDUARDO CARAMAL RUBIO  
 Director Control Interno de Gestión

Carrera 8 Calle 12 Esquina, Piso 2°,  
 Teléfonos 318 347 3172 – Flandes, Tolima

